

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-1193/2013 /

COLINA, 05 de junio de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 370/13 de fecha 17 de mayo de 2013, de la Secretaria Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de provisión y mantención de maceteros ornamentales instalados dentro de la comuna" ID-2686-20-LE13. **2)** Acta de Evaluación de Bases Administrativas del proyecto referido, firmadas por la Administradora Municipal, la Secretaria Comunal de Planificación, la Asesora Jurídica (S), el Director de Administración de Finanzas, la Directora de Aseo (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe. **3)** Bases Administrativas de Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "**Servicio de provisión y mantención de maceteros ornamentales instalados dentro de la comuna**" ID-2686-20-LE13 , y Apruébase las Bases Administrativas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 17 de mayo de 2013, en www.mercadopublico.cl **b) Consultas:** desde el 17 al 22 de mayo de 2013, a las 14:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **c) Respuestas y Aclaraciones:** desde 23 de mayo de 2013, a las 17:30 horas en Portal www.mercadopublico.cl **d) Cierre de las Ofertas:** 31 de mayo de 2013, a las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl **e) Apertura Electrónica:** 31 de mayo de 2013, desde las 12:30 horas en portal www.mercadopublico.cl **f) Fecha de adjudicación:** 17 de junio de 2013, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal
- Asesora Jurídica (S)
- Directora de Aseo y Ornato
- Director de Administración y Finanzas.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica.
- Dirección de Aseo y Ornato
- Director de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo